

10603

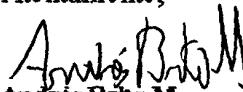
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Empresa Automotriz Brito S.A. Abrico

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías, he procedido ha la revisión de los documentos correspondientes al período contable de la Empresa, sacando las siguientes conclusiones:

Habiendo recibido todas las facilidades por parte de los administradores, para el cumplimiento de mis obligaciones, debo informar que los libros se llevan de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, presentando los Estados Financieros razonablemente, al 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,


Andrés Brito M.
COMISARIO